



AYUNTAMIENTO
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

DR
OBRAS

Declaración responsable para ejecución de obras en edificaciones destinadas a usos de vivienda, garajes privados, trasteros, oficinas y otros usos de la Administración Pública, y en general usos no terciarios ni industriales

(Actuaciones incluidas en el art. 138 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía)

1 DATOS DEL SOLICITANTE Y DE SU REPRESENTACIÓN LEGAL	
SOLICITANTE APELLIDOS Y NOMBRE o RAZÓN SOCIAL	N.I.F. o C.I.F.
REPRESENTANTE (SI LO HA DESIGNADO) APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN	N.I.F. o C.I.F.
CORREO ELECTRÓNICO	MÓVIL
MEDIO PARA NOTIFICACIONES (EN CASO DE PERSONA NO OBLIGADA A NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA): Medios electrónicos: <input type="checkbox"/> Soporte papel: <input type="checkbox"/>	
DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES (CALLE, AVENIDA, PLAZA, NÚMERO, BLOQUE, PORTAL, ESCALERA, PISO PUERTA):	
LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL
AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO:	
Asimismo Autorizo a: _____ NIF o CIF _____ Para que actúe en mi nombre ante el Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba, en lo referente al procedimiento arriba indicado, pudiendo: <input type="checkbox"/> Presentar la solicitud, firmada por el interesado o su representante. <input type="checkbox"/> Aportar documentación al expediente. <input type="checkbox"/> Recibir notificaciones en soporte papel y/o recepcionar notificaciones electrónicas considerándose, a los efectos del artículo 41 de la Ley 39/2015, como notificación realizada al interesado.	
2 DATOS DE LA ACTUACIÓN (Marque lo que proceda y describa la intervención en el epígrafe que corresponda)	
Ver hojas informativas 1-2-: CLASIFICACIÓN Y RELACIÓN DE OBRAS SOMETIDAS A DECLARACIÓN RESPONSABLE POR EPÍGRAFES	
Epígrafe 2A -Obras que impliquen una intervención mínima dentro de los edificios, de escasa entidad constructiva y sencillez técnica, que no requieran proyecto, ni participación de técnico competente. Breve descripción de la intervención: (especificar claramente las obras a realizar y en qué partes del inmueble)	
Epígrafe 2B -Obras de escasa entidad constructiva y sencillez técnica, distintas a las del apartado anterior, que requieren documentación técnica descriptiva y justificativa, con participación de un técnico competente. -Instalaciones de aprovechamiento térmico y de autoconsumo eléctrico con energías renovables previstas en el art. 293 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento General LISTA (Ver hoja informativa 1 y 2). -Instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos previstas en el art. 293 RGLISTA. Breve descripción de la intervención: (especificar claramente las obras a realizar y en qué partes del inmueble)	

Epígrafe 2C-Obras en edificaciones e instalaciones existentes situadas **en suelo urbano** no sometido a actuaciones de transformación urbanística que sean conformes con la ordenación territorial y urbanística o se encuentren en situación legal de fuera de ordenación, siempre que las obras o intervenciones no alteren los parámetros de ocupación y altura y no conlleven incremento en la edificabilidad o el número de viviendas. Cambios de uso en las mismas edificaciones o parte de ellas que no incrementen el número de viviendas, siempre que el uso a implantar se encuentre entre los permitidos por la ordenación territorial y urbanística.
Breve descripción de la intervención:

Epígrafe 2D-Demolición total o parcial de construcciones o edificaciones
Breve descripción de la intervención:-

EMPLAZAMIENTO DE LA ACTUACIÓN:		REFERENCIA CATASTRAL DE LA PARCELA:	
Nº DE FINCA REGISTRAL:		CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	
CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:			
LAS OBRAS IMPLICAN CAMBIO DE USO DEL INMUEBLE			
: NO: <input type="checkbox"/>			
SI: <input type="checkbox"/>			
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL:		TÉCNICO AUTOR DEL DOCUMENTO TÉCNICO:	
		TITULACIÓN:	
DIRECCIÓN FACULTATIVA:		TITULACIÓN:	
		SI	NO
Intervención necesitada de otras autorizaciones o informes sectoriales			
Intervención necesitada de ocupación de vía pública			

3 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (ver hoja informativa 3: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EPÍGRAFES Y ACLARACIONES)

- 1.- En caso de Persona jurídica, documentación acreditativa de la representación.
- 2.- Justificante de abono de la autoliquidación del impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras previsto en la Ordenanza Fiscal.
- 3.- Consulta Descriptiva y Gráfica de Datos Catastrales Bienes Inmuebles o Plano de situación y referencia catastral.
- 4.- Otras autorizaciones o informes administrativos exigidos por normativa sectorial.

FECHA O NÚMERO DE LA LICENCIA URBANÍSTICA O CERTIFICACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE LA EDIFICACIÓN SOBRE LA QUE SE ACTÚA

4 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

El abajo firmante declara bajo su responsabilidad:

- **Que la obra o intervención propuesta** constituye acto sujeto a declaración responsable conforme al art. 293 RGLISTA y se realiza sobre edificación/construcción que dispone de licencia urbanística o título equivalente expedido por la administración urbanística.
- **Que la actuación cumple** con todos los requisitos que resultan exigibles de acuerdo con lo previsto en la Normativa Urbanística contenida en el NNSS y en la normativa sectorial de aplicación.
- **Que adjunta a la Declaración Responsable** la documentación exigida y las autorizaciones/informes de otras administraciones exigidas por la normativa sectorial.
- **Para el supuesto contemplado en el epígrafe 2A y 2B**, que las obras a ejecutar no requieren de la redacción de un proyecto de obras de edificación, de conformidad con la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.
- **Para los supuestos de instalaciones fotovoltaicas o actuaciones de mejora de eficiencia energética o energía renovable en edificaciones o instalaciones de suelo rústico**, que la edificación/instalación es conforme con la ordenación territorial y urbanística o se encuentra en situación legal de fuera de ordenación y que la intervención a ejecutar no supone obras de nueva planta o aumento de la superficie construida.

-**Para el supuesto contemplado en el epígrafe 2C**, que la edificación/instalación se ubica en suelo clasificado por la normativa vigente como Suelo Urbano no sometido a actuaciones de transformación urbanística y es conforme con la ordenación territorial y urbanística o se encuentra en situación legal de fuera de ordenación; que las obras a ejecutar no alteran los parámetros de ocupación y altura, ni conllevan incremento en la edificabilidad o el número de viviendas.

-**Para el supuesto contemplado en el epígrafe 2D**, que la edificación/ construcción a demoler no se encuentra incluida en el ámbito del Conjunto Histórico

-Conforme a las previsiones del art. 141.4 de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA), las obras/actuaciones que se describen en el apartado 2 del presente formulario, **serán comenzados en el plazo de SEIS MESES desde la presente Declaración y terminados en el plazo de DOS años.**

La persona abajo firmante DECLARA cumplir con las exigencias legales establecidas para la intervención que se describe.

En _____ a _____ de _____ de _____

EL/LA SOLICITANTE
(TAMBIÉN NECESARIO EN CASO DE REPRESENTACIÓN)

EL/LA REPRESENTANTE

Fdo: _____ Fdo: _____

EFFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

- 1.- La declaración responsable acompañada de la documentación necesaria para cada supuesto facultará para realizar las obras o actuación urbanística pretendida desde el día de su presentación, aun cuando no prejuzga en modo alguno su acomodo a la normativa aplicable, ni limita el ejercicio de las potestades administrativas de comprobación, control e inspección posterior que corresponda a el Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba. La ocupación/utilización del edificio o establecimiento y, en su caso, el inicio de la actividad precisara la preceptiva declaración responsable en el modelo correspondiente.
- 2.-De conformidad con lo previsto en la LISTA, la inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable determinará la imposibilidad de iniciar o continuar con la actuación hasta su correcta presentación o subsanación.
- 3.-Las actuaciones en curso o ejecutadas contrarias a la ordenación territorial o urbanística, darán lugar al inicio del procedimiento de restablecimiento de la legalidad urbanística conforme a las previsiones de la LISTA.
- 4.- En ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que las obras y usos sin licencia.